Ya son más los condados de Iowa elegibles para recibir asistencia

Release Date: julio 5, 2024

Ya son elegibles para solicitar asistencia por desastres de FEMA los propietarios de viviendas e inquilinos en **Buena Vista, Cherokee** y **O'Brien** que sufrieron daños por las inundaciones que comenzaron el 16 de junio y continúan hasta hoy.

Se anunció previamente que las personas afectadas en los condados **Clay, Emmet, Lyon, Plymouth** y **Sioux** son elegibles para solicitar asistencia por desastres de FEMA.

La asistencia de FEMA por desastre ofrece beneficios que proporcionan financiamiento flexible directamente a los sobrevivientes cuando más lo necesitan. Además, un proceso simplificado y una elegibilidad ampliada les permiten a los residentes de Iowa acceder a una gama más amplia de asistencia y fondos para necesidades serias.

Para solicitar asistencia de FEMA:

- Visite Disasterassistance.gov/es
- Utilice la aplicación de FEMA
- Llame al 800-621-3362
- Visite un Centro de Recuperación por Desastre. Ubique el centro más cercano en http://www.FEMA.gov/DRC

Los equipos de Asistencia a Sobrevivientes del Desastre (DSA, por sus siglas en inglés) de FEMA, junto a oficiales de manejo de emergencias estatales y del condado comenzarán a evaluar los vecindarios en los condados designados. El personal de DSA ayuda a los sobrevivientes a solicitar asistencia de FEMA y abordar sus necesidades inmediatas y emergentes. También proporciona actualizaciones sobre el estado de solicitudes y envía referidos hacia otros recursos comunitarios.

El personal de DSA de FEMA puede ser fácilmente identificado mediante su credencial federal con fotografía y prendas de vestir de FEMA. Se exhorta a los residentes a solicitar la credencial oficial con fotografía antes de proporcionar información personal.

La asistencia de recuperación por desastre está disponible sin importar la raza, color, religión, nacionalidad, género, edad, discapacidad, dominio del inglés ni la situación económica. Si usted o alguien que conoce ha sido objeto de discriminación, llame a la línea libre de cargos de FEMA al 833-285-7448. Pulse 2 para español. Si utiliza un servicio de retransmisión, como un servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA el número de dicho servicio.